



Provincia del Neuquen
1970-2020 50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén

Nota

Número:

Referencia: MEMORANDUM N° 007/20 MD

A: Ricardo Raul Segurado (RELINS#SDEP), Maria Alejandra Fuentes (ADM#MDEP), Carlos Marcos Domingo Torres (DEPORTE#SDEP), Sabrina Ariana Guayquil (LYT#MDEP), Mauricio Ricardo Santangelo (ACTFIS#SDEP), Adriana Beatriz Stuller (SDEP#MDEP),

Con Copia A: Maria Victoria Fernandez (SDEP#MDEP), Maximiliano Daniel Odriozola (MDEP), Carolina Ayelen Cardenas (MDEP),

De mi mayor consideración:

Por medio del presente me dirijo a Ud., y por su intermedio al personal a su cargo, a fin de REITERAR las pautas OBLIGATORIAS para la redacción de notas, pases y demás actuaciones administrativas en el ámbito del Ministerio de Deportes.

- Se deben utilizar los logos y membretes oficiales elaborados desde el área de Prensa de Gobierno.

En el encabezado se debe utilizar el siguiente membrete



En el pie de página se deben colocar los siguientes datos

Lanin 1700 – Ciudad Deportiva Neuquén Capital (teléfono del área) (correo electrónico del área o agente/funcionario)
--

- Letra Tahoma, tamaño 12.
- Hojas Oficio o A4.
- Márgenes: superior 3cm; inferior 3cm; izquierdo 3cm; derecho 1,5cm.

*Cabe aclarar que a partir del día de la fecha **NO** se recepcionarán ni dará curso a aquellas actuaciones que no cumplan con las pautas antes establecidas sin excepciones, conforme dispone*

Respecto a los **Expedientes** se aclaran las siguientes pautas:

- A partir de la fecha todas las gestiones nuevas se tramitarán íntegramente por Expediente Electrónico (Módulo EE – GDE).
- Aquellas actuaciones que se hayan iniciado en “papel” y deban continuarse, deberán ser digitalizadas por cada área e iniciarse un EE haciendo referencia al número de Expediente de Gestdocu.
- Los trámites que se gestionen por EE e impliquen la utilización de crédito presupuestario (pedidos de suministro, viáticos, aportes, etc.) además deberán contar con un número de expediente generado por Gestdocu el cual deberá ser informado en la carátula del EE.

• **Datos para la transferencia de trámites electrónico del Módulo EE:**

- Dirección de Mesa de Entradas y Salidas

REPARTICIÓN: LYT#MDEP

SECTOR: MESA

- Coordinación General

REPARTICIÓN: CG#MDEP

SECTOR: PVD

- Dirección Provincial de Legal y Técnica

REPARTICIÓN: LYT#MDEP

SECTOR: PVD

- Dirección Provincial de Administración

REPARTICIÓN: ADM#MDEP

SECTOR: PVD

- **Para el envío de documentos a través de los Módulos GEDO/CCO se solicita se envíen a los siguientes usuarios:**

- Dirigidas al señor Ministro de Deportes

A: LASANCHEZ

Con copia: CMESPLATERE

- Dirigidas a la señora Subsecretaria de Deportes

A: ASTULLER

Con copia: MFERNANDEZ

- Dirigidas a la Coordinadora General

A: CMESPLATERE

- Dirigidas a la Directora Provincial de Legal y Técnica

A: SGUAYQUIL

- Dirigidas a la Directora Provincial de Administración

A: MARFUENTES

- En caso de que un externo a la Administración Pública Provincial desee ingresar documentación o iniciar un trámite ante cualquier sector o autoridad dependiente del Ministerio de Deportes, deberá ser enviada a mentradasdeportes@neuquen.gov.ar. En los actuados deberán tener datos de contacto (teléfono y email) del emisor, firma y aclaración.

Se recuerda por favor hacer extensiva la presente al personal a su cargo.

Sin otro particular saluda atte.